



**FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID**



## **AVANCE DE PROGRAMA**



**CTC  
MEMORIAL JOSÉ CELORIO**

**Completo**

Los Navazuelos 1 de Abril de 2010



**Banco Gallego**

Aprobado por la FHM: 10 de Marzo de 2010



## DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CTC  
MEMORIAL JOSÉ CELORIO  
Categoría: Territorial  
Disciplina: Completo  
Localidad: Finca los Navazuelos  
Camino del Villar s/n MAJADAHONDA 28220  
Código REGA.: ES280800000010.  
Fechas: 1 de Abril de 2010

## COMITÉ ORGANIZADOR

EL VIEJO ROBLE y LOS NAVAZUELOS  
Presidente: Marta Botín  
Vicepresidente: Konstantin Georgiev  
Miguel Forés Jackson  
Persona de Contacto: Miguel Forés Jackson  
Tlf: 610546051  
Fax: 917154832  
Email : [mforesj@terra.es](mailto:mforesj@terra.es)

## MIEMBROS DEL JURADO

Presidente: Blanca Vara de Rey LDN: 16259  
Vocal: Felicísimo Aguado Arroyo LDN: 15872  
Vocal: Juan Landa García-Sodornil LDN: 01262  
Director Técnico:  
Diseñador: Miguel Forés Jackson  
Jefe de Pista: Miguel Forés Jackson LDN: 16201  
Constructor: Konstantin Georgiev  
Delegado de la Federación: Juana Landa García-Sodornil LDN: 16306



## INSCRIPCIONES

ABIERTO A PARTICIPANTES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL

### Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid  
Dirección: Avda Salas de los Infantes nº 1  
28034 Madrid  
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258  
Nº Cuenta: 2100-0600-81-0202215422  
E-mail: [matriculas@federacionhipicamadrid.com](mailto:matriculas@federacionhipicamadrid.com)  
Fecha apertura: 14 de Marzo Cierre: 29 de Marzo  
Importe de Inscripción: Promoción: 30 €  
0\* : 60 €  
1\* : 80 €

## BOXES

Boxes no disponibles en la Finca, aunque se procurará alojamiento en otras instalaciones, al que lo solicite con antelación.

## OTROS SERVICIOS

Secretaría: " El Viejo Roble "  
Medico: Club Los Navazuelos  
Ambulancia: Club Los Navazuelos  
Veterinario: Club Los Navazuelos  
Herrador: Club Los Navazuelos

## PRUEBAS

**Categorías:** PROMOCIÓN, 0\*, 1\*

PROMOCIÓN: **SIN DOMA**, solo salto y cross

1\*: Abierta a todo tipo de caballos y jinetes , según Reglamento.



## PISTAS DE COMPETICIÓN

DOMA: Pista de 60x20 ; Composición : Arena ( DAMMANN)

FONDO: Terreno de la finca. Arena .Terreno ondulado

SALTOS: Pista de 90x 60 de Arena ( DAMMANN)

## PROGRAMA DE PRUEBAS

	DOMA	SALTOS	CROSS
<b>PROMOCION</b>	NO	Altura 0.80 V 300m/m	L 1200 V 450 m/m Alt.0.80
<b>0*</b>	1993 0* RFHE	Altura 1.00 V 350m/m	L 1880 V 500 m/m Alt. 1.00 Anch.1.30
<b>1*</b>	FEI 2009 CCI/CIC 1* B	Altura 1.15 V 350m/m	L 2500 m V 520m/m Alt. 1.10 Anch.1.40

PROMOCIÓN: **SIN DOMA**, solo salto y cross

## DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

Clasificación	Iniciación	0*	1*
1°	Trofeo	220 y Trofeo	530 y Trofeo
2°	Trofeo	150 y Trofeo	400 y Trofeo
3°	Trofeo	100 y Trofeo	220 y Trofeo
4°		90	150
5°		60	100
6°			90
7°			90
Totales		620	1580



## **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Nacionales” en vigor.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

## **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.



# FEDERACIÓN HÍPICA DE MADRID

